PRESENTACIÓN

Jorge J. Villasmil Espinoza[*]

MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 2, Número 3, Edición Julio-diciembre de 2022
https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2022.3.0

Como citar:
Villasmil Espinoza. (2022). Orden y caos en la escena global. Multiverso Journal, 2(3), 4-7.
https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2022.3.0

Orden y caos en la escena global

Order and chaos on the global scene

Resumen

El propósito del documento es servir de editorial a edición de julio-diciembre, Vol. 02, No. 03 de Multiverso Journal y, simultáneamente, presentar los trabajos que se presentan en este nuevo número. Se reflexiona que el caos y el orden son procesos interconectados que, como indica la didáctica materialista de los contrarios que se complementan, son necesarios para hacer avanzar los procesos históricos y, en algunos casos concretos, llevar a algunas civilizaciones a una fase evolutiva superior de su realidad política, económica y tecnológica. Sin embargo, aunque no hay duda de que algunos actores de poder apuestan al caos para sacar provecho de los innumerables conflictos que aquejan aun hoy a buena parte de las sociedades humanas, quizá emulando a las fuerzas primigenias del universo que por ejemplo hace de una supernova un evento necesarios en la creación de nuevas estrellas, apostar al caos es sumamente peligroso ya que podría iniciar el declive definitivo de la humanidad y, porque no, las destrucción del planeta tierra por efectos de una conflagración nuclear.

Palabras clave: Multiverso Journal, orden y caso, escena global en el siglo XXI, editorial, reflexiones políticas.

Abstract

The purpose of the paper is to serve as an editorial to the July-December issue, Vol. 02, No. 03 of Multiverse Journal and, simultaneously, to present the works presented in this new issue. It is reflected that chaos and order are interconnected processes that, as indicated by the materialistic didactics of complementing opposites, are necessary to advance historical processes and, in some specific cases, to take some civilizations to a higher evolutionary phase of their political, economic and technological reality. However, although there is no doubt that some actors of power bet on chaos to take advantage of the innumerable conflicts that afflict even today a good part of human societies, perhaps emulating the primordial forces of the universe that, for example,

[*] Historiado experto en procesos históricos contemporáneos. Doctor en Ciencia Política con estudios postdoctorales en Derechos Humanos. Profesor titular de la Universidad del Zulia, Venezuela. Editor de la Revista Cuestiones Políticas; Coeditor de Multiverso Journal. Presidente de la Fundación Difusión Científica. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0791-3331. Email: jvillasmil52@hotmail.com

Multiverso Journal publica bajo una licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

make a supernova a necessary event in the creation of new stars, betting on chaos is extremely dangerous since it could initiate the definitive decline of humanity and, why not, the destruction of planet Earth by the effects of a nuclear conflagration.

Keywords: Multiverse Journal, order and case, global scene in the 21st century, editorial, political reflections.

Editorial

La invasión de la federación rusa iniciada el 24 de febrero de 2022 a demostrado una vez más que las relaciones entre los estados, en lo sustancial, no responden a los parámetros del derecho internacional público, sino más bien a los intereses hegemonías que definen los ritmos de las relaciones geopolíticas y geoestratégicas de poder, tal como bien lo expone el modelo neorrealista. Como explica Vargas:

> Para los neorrealistas, las instituciones son reflexiones del poder del Estado y de la relativa distribución de sus capacidades, lo que las hace ligadas a los intereses del Estado en primer lugar y por virtud de ello a la estructura de la anarquía de los sistemas internacionales (Vargas, 2009, p. 119)

En consecuencia, las instituciones están, incluso en los países más desarrollados que existentes, condicionadas en su devenir por los actores y factores hegemónicos de modo que la narrativa propia de la modernidad de un derecho racional como garantía de justicia diseñado en cada momento por un contrato social, es al menos desde esta perspectiva, ilusorio. En este sentido, seria técnicamente imposible ordenar una escena internacional anarquizada por realidades e intereses antagónicos únicamente por el desarrollo y observancia mancomunada de un dispositivo jurídico al estilo de los derechos humanos o del derecho público.

No obstante, las anteriores reflexiones no niegan a priori la utilidad del derecho internacional para gestionar las dinámicas entre estados de conflicto y consenso, simplemente se trata de conocer las limitaciones objetivas de este derecho y su incapacidad para reproducir un ecosistema de paz y estabilidad global que se mantenga en el tiempo.

De hecho, para muchos autores como Arbeláez-Campillo y Villasmil (2020) existen buenas razones para suponer que el orden mundial vigente desde el final de la segunda guerra mundial, caracterizado primero por el choque dialéctico entre el modelo socialista y de democracia liberal y, segundo, por la hegemonía de las economías de mercado y el colapso de la URRS, esta hoy en crisis lo que podrá propiciar en el futuro próximo la realización de un:

1. Escenarios de cambios.
2. Escenario de cambios sustanciales
3. Escenario de transformacional radical del orden mundial vigente.

Podría suponerse que en una dimensión macro potencias como Rusia y China, por lo demás diferentes en sus capacidades y estrategias para apalancar su hegemonía, apuestan por la superación definitiva del orden mundial vigente como condición de posibilidad para, por una parte, superar la prevalencia de Estados Unidos y la Unión Europea en las relaciones económicas

y políticas del orbe y, por el otro, crear un nuevo orden con características inciertas que responda a sus intereses, cosmovisión y aspiraciones nacionales.

En un escenario así –por muy peligroso que sea– la guerra seguirá siendo una constante global ya que vendría a servir de herramienta para lograr los objetivos programáticos que no se pueden lograr mediante los mecanismos diplomáticos convencionales. Por lo tanto, no sería tan descabello entonces la invasión de China a Taiwán, la prolongación temporal de la llamada "operación militar especial" de Rusia en Ucrania o el surgimiento de un conjunto de conflictos armados locales y regionales.

En este orden de ideas, el caos y el orden son procesos interconectados que, como indica la didáctica materialista de los contrarios que se complementan, son necesarios para hacer avanzar los procesos históricos y, en algunos casos concretos, llevar a algunas civilizaciones a una fase evolutiva superior de su realidad política, económica y tecnológica.

Sin embargo, aunque no hay duda de que algunos actores de poder apuestan al caos para sacar provecho de los innumerables conflictos que aquejan aun hoy a buena parte de las sociedades humanas, quizá emulando a las fuerzas primigenias del universo que por ejemplo hace de una supernova un evento necesarios en la creación de nuevas estrellas, apostar al caos es sumamente peligroso ya que podría iniciar el declive definitivo de la humanidad y, porque no, las destrucción del planeta tierra por efectos de una conflagración nuclear.

Con el firme propósito de ser una ventana permanente al conocimiento científico de vanguardia con utilidad social y responsabilidad política, esta nueva edición de *Multiverso Journal* correspondiente al Volumen 02, Número 03 de julio de 2022, presenta ocho (08) artículos científicos de la autoría de reconocidos investigadores de la región. El primero, *La autonomía política del Caribe norcontinental colombiano* de Jorge Luís Horta Orozco trazó como objetivo analizar y discutir la trascendencia y sentido de la construcción de la autonomía política del Caribe norcontinental colombiano, región natural, histórica y política que por derecho propio puede aspirar legítimamente a la autodeterminación de sus comunidades.

El segundo, intitulado *De la Intelectualidad y Compromiso Político con un Estatus Civilista*, de la autoría del maestro Álvaro Lobo, tuvo por objetivo aproximar la tesis a la comunidad de intelectuales y científicos sociales para experimentar sinergias ideológicas y conceptuales que acarician la utopía de un mundo diferente. Por su parte, el tercer trabajo titulado *Medidas cautelares sustitutivas a la privación de la libertad en el ordenamiento jurídico venezolano* de Fernando Silva se desarrolló con el objetivo de analizar el régimen jurídico referente a las medidas cautelares sustitutivas a la privación de la libertad en Venezuela, en atención a sus principios fundamentales.

El cuarto artículo publicado, del autor Camilo Andrés Vargas Machado intitulado *Derecho a la verdad dentro del empoderamiento de víctimas en Colombia* tuvo por objetivo discutir las representaciones del derecho a la verdad como herramienta de empoderamiento de las víctimas del conflicto armado. Del mismo modo, el quinto trabajo de la autoría conjunto de Alcida Liliana López Véliz y Jorge Isaac Calle García, denominado *Reflexiones sobre el régimen notarial en el Ecuador* se planteó por objetivo reflexionar sobre el régimen notarial en el Ecuador a la luz de las realidades jurídicas actuales.

El sexto artículo, de la autoría Mauro Alfredo Pinargoty Alonzo intitulado *Clasificación de las sanciones penales en el ordenamiento jurídico ecuatoriano* tuvo por objetivo describir los tipos de sanciones penales en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Seguidamente, el séptimo trabajo de investigación, presentado por Carlos Cedeño Cevallos, titulado *Derecho subjetivo condicionado y estados de excepción por COVID-19 en Ecuador* se planteó por objetivo determinar la utilidad del concepto de derecho subjetivo público condicionado o debilitado en los decretos con fuerza de ley sobre estados de excepción por calamidad pública pandemia COVID-19, dictados por el Presidente de la República del Ecuador en todo el territorio nacional, durante el período comprendido desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 1º. de septiembre de 2020.

El séptimo artículo de la autoría de Juan Carlos Benavides Piña y José Enrique González Lobeto denominado *Plataforma de portal digital creada para registro, estudio, evaluación y promoción de la Diáspora Venezolana* se planteo por objetivo proponer la creación de una plataforma digital para el estudio, evaluación, registro y promoción del recurso humano venezolano en su mayor parte calificado y con gran experiencia, todo ello, a través de la realización de entrevistas y encuestas con personal especializado y capacitado y; asimismo, con un personal de voluntariado en cada ciudad del país y del orbe, donde hayan migrantes venezolanos.

Con este tercer número publicado *Multiverso Journal* se consolida, aun mas, como una revista científica de alto impacto en la cual se debaten temas de interés internacional con una mirada crítica e interdisciplinaria a tono con las tendencias y desafíos actuales que identifican al mundo de hoy. Mas que un ejercicio de simple erudición de lo que se trata aquí es de definir una política editorial con compromiso social y responsabilidad política que pueda aportar algunas respuestas en la resolución de los principales temas e inquietudes de las personas y comunidades académicas que nos proporcionan su apoyo, como: autores, evaluadores, investigadores y, especialmente, el público en general habido del conocimiento proporcionado por saberes de vanguardia.

Referencias Bibliográficas

Arbeláez-Campillo, D., & Villasmil, J. (2020). Escenarios prospectivos de un nuevo orden internacional que se vislumbra luego de la pandemia COVID-19. Telos, 22(03), 494-508.

Vargas, J. (2009). El realismo y el neorrealismo estructural. Estudios Políticos, 09(16), 113-124.